

MUNICIPALIDAD DE SALAMANCA
CONCEJO

5ª. SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SALAMANCA,
CELEBRADA CON FECHA 04 DE FEBRERO DE 2012.

I.- ASISTENCIA.

Concejales Srs. Enrique Tapia, Eduardo Rojas D., Luis Vinet A., Carlos Rojas T., Pedro Chávez G. y Roberto Rondanelli H.

Preside el Sr. Alcalde D. Gerardo Rojas E. Presente el Sr. Secretario Municipal D. Mariano Mesa A.

Se abre la sesión a las 16,00 horas.

II.- TABLA.

1) Solicitud de acuerdo para aporte a proyecto de inversión.

Sr. Alcalde: De acuerdo a lo planteado por el Sr. Director de Obras, presente en este acto, D. Mario Báez L. se requiere el acuerdo del Concejo para aprobar un aporte municipal al proyecto "Construcción Soluciones Sanitarias de Coirón", para invertir en las partidas que se explican y detallan en la Minuta que se acompaña, cuya copia se entrega a cada concejal, por un monto de \$ 25.081.676.-

(El Sr. Director de Obras entrega mayores detalles de esta proposición).

El Concejo Municipal de Salamanca acuerda, por unanimidad, la propuesta del Sr. Alcalde D. Gerardo Rojas E., de realizar un aporte municipal a la ejecución del proyecto "Construcción Soluciones Sanitarias de Coirón" por un monto de \$ 25.081.676.- impuestos incluidos, para aumentos de obra y obras extraordinarias, las cuales fueron visadas por la Inspección Técnica de la Obra y serán ejecutadas por la Constructora Salfa S.A. mediante la modificación del contrato correspondiente.

2) Entrega, para su estudio, proyecto de modificación de la Ordenanza N° 1, de 1981.

Sr. Alcalde: Entrego a cada concejal, un ejemplar de la propuesta de modificación de la Ordenanza N° 1, de 1981, sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios y sus modificaciones, a fin de que sea estudiada y a la brevedad podamos aprobarla.

Sr. Báez: Básicamente, esta modificación consiste en que se agregan las letras C y D, al artículo 11 de esta Ordenanza.

3) Entrega, para su estudio y posterior aprobación el proyecto de modificación de la Ordenanza N° 20, sobre Extracción de Áridos Desde Cauces Naturales o Desde Pozos Lastreros de la Comuna de Salamanca.

Sr. Alcalde: D. Mario Báez L. Director de Obras Municipales, ha presentado este proyecto que consiste en modificar la Ordenanza N° 20, sobre Administración de los Ríos y Esteros de la Comuna de Salamanca, aprobada con fecha 27 de julio de 2009, por el nuevo texto y nombre como consta en el documento que se les entrega. Es importante que esta Ordenanza sea aprobada a la brevedad debido que la Ley establece que su vigencia corre desde el mes siguiente al de su aprobación.

(Se entrega el texto propuesto a cada concejal).

4) Puntos varios.

Sr. Rondanelli: Consulto en qué situación está el edificio de Chalinga. Si se envió oficio al Sr. Intendente para que resuelva esta situación.

Sr. Alcalde: Nosotros enviamos los documentos al Gobierno Regional, que es quien tiene que tomar las decisiones. Nosotros solamente actuamos como mandatarios.

Sr. Chávez: Sobre el tema callejón El Sauce de Tranquilla, consulto si se terminarán las obras que quedaron pendientes.

Sr. Alcalde: En ese caso, se logró lo principal que era el acceso para la gente. Lo volveremos a ver en marzo.

Sr. Rojas (D. Eduardo): Consulto por una petición que hizo D. Carlos Carmona, sobre un estacionamiento que instaló frente a los Mormones.

Sr. Alcalde: Si su petición cumple con todas las normas, habría que darle el permiso que corresponde.

Sr. Rojas (D. Eduardo): Respecto del estacionamiento que se fijó para los concejales, por calle Matilde Salamanca, que siempre está ocupado por terceros, creo que mejor sería eliminarlo y destinarlo a estacionamiento con cobro. D. Víctor Madrid me informó que no disponía de Inspectores para fiscalizar.

Sr. Chávez: Nos costó mucho que se estableciera este estacionamiento. Sería mejor que se señalizara con conos para que la gente lo respete.

Sr. Rondanelli: En una sesión anterior solicité que se pusiera una placa de mármol en la tumba de D. Julio Echavarría, primer Alcalde de Salamanca, con indicación de las fechas de su nacimiento y fallecimiento y del período de alcalde, para información de la gente que visita el Cementerio. Ojalá se haga esta placa.

Sr. Chávez: Sobre el Cementerio, doy cuenta que hay una tumba reventada que causa problemas de salud a los vecinos. También es necesario que se fiscalice la construcción de esos nichos para corregir sus fallas.

Sr. Rondanelli: Sobre el problema del pozo de Chuchiñí, consulto si está aprobado el proyecto.

Sr. Alcalde: Le pedimos al Sr. Intendente le diera prioridad a este proyecto. Nosotros ya hicimos lo que nos pidieron los vecinos.

Convoco a sesión extraordinaria, al terminar esta sesión, con el objeto de adoptar acuerdos que requieren ser tratados en sesión extraordinaria.

Si no hay más puntos que tratar, se levanta la sesión.

(Se levantó la sesión a las 17,30 horas).

